EXPTE. D- 3292 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el "Día Nacional de la Pediatría" a conmemorarse el 20 de octubre 2022.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La fecha fue instituida en 1973, durante el Congreso Mundial de Pediatría celebrado en nuestro país en conmemoración al día en que se fundó la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), en 1911. Durante este día se busca brindar un reconocimiento a todos los profesionales pediatras que cada día se esfuerzan para mejorar la salud de los niños. –

La palabra pediatra viene de los vocablos griegos (paidós) niño y (iatrós) que significa médico. Es por eso que un pediatra es un especialista médico cuyos estudios se centran en los niños así como las enfermedades que sufren, es decir, estudian al niño sano mediante revisiones y pruebas y al niño enfermo. El periodo que abarca el pediatra ocurre desde el nacimiento del niño hasta la adolescencia de una persona. –

La fundación de la Sociedad Argentina de Pediatría es hoy una de las pocas Sociedades Científicas solidariamente unida y verdaderamente federal. Este inmenso grupo de pediatras que integra a todo el país en una sola Sociedad, le da un potencial muy marcado, posibilitando intercambios, formación y actualización profesional en tiempos en que la tecnología comunicacional no existía. –

Además, es una de las instituciones científicas más antiguas del país y su independencia le permite ser asesora de gobiernos, universidades y distintas organizaciones de la comunidad en el área materno infanto-juvenil. El lema de esta Sociedad es "por un niño sano en un mundo mejor", que refleja perspectiva integradora para que todos tengan derecho al futuro. –

Antiguamente la pediatría no existía como una disciplina y quienes se ocupaban y tenían la responsabilidad de la salud de los niños eran las madres y las llamadas

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

"comadronas". Fue a partir del siglo XV que comenzaron a considerarse las enfermedades de los niños como una especialidad, dando origen a la pediatría. –

Carlos Gianantonio, es considerado el maestro de la pediatría argentina. Si bien su figura sobresalió en distintos aspectos, fueron esencialmente sus principios éticos, su visión y transformación humanitaria de la medicina y sus profundos conocimientos médicos, los que definieron un modelo, una filosofía que diseñó en aquel entonces un nuevo rumbo en la pediatría nacional y latinoamericana. Además es el inspirador y responsable directo de las residencias Pediátricas de nuestro país, transformándose en el pilar de la educación médica en pediatría, siendo el primer jefe de residentes en el Hospital de Niños de Bs. As. "Ricardo Gutiérrez" en 1958. –

Otro de los pediatras reconocidos y que han dejado huellas, fue Florencio Escardó quien a través de publicaciones y ensayos sobre medicina y psicología infantil abrió la puertas a prácticas terapéuticas innovadoras para la época, entre las que se destacan permitir a las madres compartir la internación con sus hijos, método que favorecería la evolución de los menores. –

Es importante que unidos todos los bonaerenses trabajemos por un niño sano en un mundo mejor.-

Por todo ello es que solicito a mis pares que me acompañen con su voto favorable.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.